



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario **E.H. BILDU NAFARROA**, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 21 de septiembre de 2017 la siguiente **PREGUNTA DE MAXIMA ACTUALIDAD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO:**

Hace dos semanas el Parlament de Catalunya aprobó la Ley de Referéndum y la Ley de Transitoriedad Jurídica. Pasado un año desde que el Parlament iniciara la acción legislativa para dar cauce a la demanda de la mayoría social expresada en las urnas, se han sucedido las anulaciones, recursos, imputaciones y amenazas del Gobierno de España contra las instituciones catalanas y sus legítimos representantes.

El pasado 11 de septiembre, día en que se celebró la Diada nacional, centenares de miles de catalanes y catalanas salieron a la calle en reivindicación del derecho a decidir y de la exigencia del respeto a su ejercicio previsto para el día 1 de octubre, fecha fijada por el Govern de Catalunya para celebrar el referéndum.

Por el contrario, el Gobierno de España está llevando a cabo diversas actuaciones represivas tendentes a intentar impedir lo aprobado por la mayoría parlamentaria catalana. El Gobierno de España sigue empeinado en una actitud de cerrazón e imposición, y negándose una y otra vez a abordar la cuestión por vías democráticas de diálogo y búsqueda del acuerdo. En su vorágine represora y censora de la libertad de expresión no ha dudado en utilizar para coartar el más elemental derecho a la libertad de expresión a la fiscalía en todas sus ramificaciones, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, a la policía autonómica catalana, a las policías municipales, la requisita de propaganda electoral y política, las advertencias a medios de comunicación, la prohibición de distribución de material electoral por Correos, las amenazas a los alcaldes y alcaldesas que apoyan el referéndum, las querellas contra el Presidente y los miembros de su gobierno, las querellas contra la Presidenta del Parlament y los miembros de la Mesa...

Prueba de todo ello es el envío de cientos de policías y guardias civiles para registrar imprentas y medios de comunicación para detectar la impresión de papeletas, y para la búsqueda de urnas que puedan utilizarse el día del referéndum, tarea a la que ahora el Fiscal del Estado ha ordenado que se incorporen los Mossos d'Esquadra. Si esto fuera poco se ha habilitado a las fuerzas policiales para disolver a la fuerza cualquier acto de votación, sea el que sea, el 1 de octubre. Y se amenaza, como hemos indicado, con inhabilitar a los alcaldes que faciliten la cesión de locales municipales para poder votar.

Cientos de cargos públicos y miles de voluntarios están amenazados con acciones represivas si colaboran en la organización del referéndum, y si fuera poco todo esto, se ha notificado a los medios de comunicación, no sólo en Catalunya, la prohibición de "*informar sobre los acuerdos o acciones que permitan la preparación o la celebración del referéndum*".

A la vista de todo lo anterior, se formula la siguiente **pregunta de máxima actualidad**:

¿qué valoración le merece al Gobierno de Navarra la actitud del Gobierno de España y las medidas adoptadas contra las instituciones catalanas para evitar que el pueblo catalán pueda decidir libremente y democráticamente su futuro en el referéndum convocado para el próximo día 1 de octubre?

Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. BILDU NAFARROA